



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional
de EducaciónDirección de Gestión
Pedagógica

Educación Inicial

*"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU."**"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"**"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"***DIRECTIVA REGIONAL N° 019 -2016 GRA/GREA-DGP-EI****ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL 85 ANIVERSARIO DE LA
EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERU****I. FINALIDAD**

La presente directiva tiene como finalidad normar, la planificación, organización y desarrollo las actividades por conmemorarse el 85° aniversario de la creación del Primer Jardín en el Perú, y por consiguiente el "Día de la educación Inicial", con la participación de Directoras, docentes, profesoras coordinadoras de PRONOEI, CRAEI, niños y niñas, padres de familia y comunidad; de IIEE, estatales en sus diferentes modalidades, particulares del ámbito de las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Arequipa.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley de la Reforma Magisterial N° 29944
- Código del niño y adolescente
- RM N° 572-2015 MINEDU Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica
-

III. ALCANCE

- 3.1 Gerencia Regional de Educación.
- 3.2 Dirección de Gestión Pedagógica GREA
- 3.3 Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Arequipa
- 3.4 Instituciones y Programas Educativos de gestión Estatal, por Convenio y Privadas de Educación Inicial.
- 3.5 Instituciones de Educación Básica Especial Nivel Inicial.

IV. OBJETIVOS

- 4.1 Impulsar espacios de socialización para los niños y niñas de las IIEE del nivel Inicial, enfatizando la esencia lúdica en las diversas actividades por la celebración del día de la educación inicial.
- 4.2 Organizar y desarrollar espacios de reflexión en diferentes entornos, para proponer consensos que logren atender en forma integral a los niños y niñas del nivel inicial, con la participación de todos los agentes educativos.
- 4.3 Reconocer la labor desempeñada y abnegada en beneficio del Nivel Inicial, por parte de Directivos, Especialistas, Autoridades e Instituciones a nivel de Región.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La Gerencia Regional de Educación de Arequipa, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local, serán los responsables de promover la organización y desarrollo de las actividades para conmemorar los 85 Años de creación del Primer Jardín de Infancia en el Perú.
- 5.2 En las Unidades de Gestión Educativa Local, las especialistas de Educación Inicial, son las responsables de organizar las actividades por el "Día de la Educación Inicial" en coordinación con las directoras de Instituciones Educativas, Profesoras coordinadoras de PRONOEI, directoras de Instituciones Educativas de Básica Especial.





“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU.”

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016”

“AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA”

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1 El programa de celebraciones comprenderá la ejecución de acciones conjuntas con las familias, comunidad, gobiernos locales, gobierno regional, medios de comunicación e instituciones de la sociedad civil, dirigida a posicionar el tema de la primera infancia en la agenda Regional como evidencia de un país que mira como ciudadanos con derechos a los niños y niñas de la primera infancia.
- 6.2 Las actividades que se realicen con la participación de los niños y niñas tendrán un carácter pedagógico con oportunidades de aprendizaje que garanticen su atención y oportunidades de recreación que garanticen el respeto a sus derechos.
- 6.3 El programa de celebraciones se realizará a partir del 22 de mayo al 31 de mayo. El día central se realizará el 25 de mayo fecha en que se creó hace 85 años el primer Jardín en nuestro País, la planificación y organización estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación en coordinación con las especialistas de las 10 UGEL.
- 6.4 En las unidades de Gestión Educativa Local, las especialistas convocarán a las directoras de IIEE, profesoras coordinadoras para formar comisiones y desarrollar las actividades propuestas, por la celebración del Día de la educación Inicial.

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- **Participación en la Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional Plaza de Armas.**
 - Para tal efecto las especialistas de las UGEL Norte y Sur coordinarán la participación de las Directoras, Docentes de las IIEE, profesoras Coordinadoras, IIEE de Básica Especial Inicial, en la ceremonia a realizarse el domingo 22 de mayo a partir de las 8.00 Horas en la Plaza de Armas de la ciudad.
 - En las UGEL de provincias las Especialistas coordinarán con las Municipalidades para la participación del personal directivo, docente, profesoras coordinadoras, directoras y docentes de IIEE Básica Especial en la ceremonia que se realiza el domingo 22 de mayo.
- **Difusión de la Semana de Educación Inicial**
 - En toda la región se realizará campañas de difusión por la infancia, a través de la entrega de información elaborada con la participación de los niños y niñas del nivel: afiches, volantes, sencillos trifoliados, murales, etc.
 - Del mismo modo se programarán visitas pedagógicas a Instituciones representativas de su entorno, para dar a conocer la importancia el nivel inicial.
- **Talleres Lúdicos**
 - Los talleres lúdicos se desarrollan al interior de las IIEE con los niños, deberán relacionarse con el tipo de actividades que se realizan en el aula, respetando el Enfoque de Educación Inicial, se propone las siguientes:
 - Lenguaje de la danza
 - Actividad gráfica y visual
 - Lenguaje musical
 - Lenguaje dramático
 - Psicomotricidad
 - Cuenta cuentos
 - Actividades deportivas.
- **Sesión Solemne por los 85 años de Creación del Primer Jardín de Infancia del Perú**
 - Ceremonia que se realizará en coordinación con el Gobierno Regional de Arequipa, el 25 de mayo del 2016, la misma que tiene como tema central el reconocimiento a especialistas, directoras, docentes e instituciones que beneficiaron al prestigio de la Educación Inicial en la Región.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia Regional
de Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

Educación Inicial



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU."

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"

"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

- A nivel de UGEL de provincias las especialistas de inicial, planificarán y organizarán esta ceremonia con el objeto de estimular a directoras, docentes, autoridades o personajes de la comunidad que beneficiaron al Nivel
- **Presentación de Talentos de docentes y PFFF**
 - Dirigida a los niños y niñas del nivel en sus diferentes modalidades, disfrutarán de la participación de docentes, padres de familia y quienes demuestren sus habilidades artísticas.
- **Expo-feria de experiencias exitosas en el aula**
 - Se desarrollará el viernes 27 de mayo en forma concentrada con docentes de IIEE seleccionadas por las especialistas de las diferentes UGEL, esta actividad está encaminada a demostrar a la comunidad en general, el desarrollo de la jornada diaria en aula, para lo cual se contará con la participación de niños y niñas, padres de familia. Así mismo, con la participación del Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Santa María, se trabajarán estrategias metodológicas para inicio de la investigación en los niños y niñas del nivel inicial. Esta actividad se coordinará con las especialistas y se determinará el lugar y hora del evento.
- **Participación en Jornada Pedagógica organizada por el MINEDU**
 - Se desarrollará el lunes 30 y martes 31 de mayo, está organizado por el MINEDU, por las tardes, los mismos que tienen un cupo de participantes, los temas a tratar son:
 - . Presentación del Módulo de biblioteca para las IIEE de inicial
 - . Conferencias sobre Planificación, Estrategias para la utilización de los cuadernos de trabajo de Inicial
 - . Las pautas específicas se darán oportunamente desde el Ministerio de Educación.



VII. DISPOSICIONES FINALES

- 7.1 Es responsabilidad de cada Unidad de Gestión Educativa Local, organizar la semana de Educación Inicial, considerando las actividades sugeridas u otras que puedan ser más pertinentes de acuerdo a su ámbito de acción.
- 7.2 Las Unidades de Gestión Educativa Local, deberán remitir un informe documentado de las actividades desarrolladas por el aniversario de la Educación Inicial en el Perú, hasta el 15 de junio del 2016.
- 7.3 Cualquier situación no contemplada en la presente Directiva será resuelta por la Dirección Regional de Educación de Arequipa, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica.



Arequipa, mayo del 2016

MG. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GARG/GRE
JSR/DGP
AAG/EEI